En la M.L. y M.L. Ciud.d de Murcia en
Veinte y dos dias del Mes de Nobiembre
de Mill Setez y Siete años se Juntaron
a Conzejo los S.res Justicia y Regim.to
en las Salas de su Ayuntam.to para tra
tar en Casas de S. Sen.r de S.n Vicen.te y
Felicidad de esta Pu.blica es a saber el
S.r D. Diego Ant.o Albarez Lopez Corzes
y Fazuelo y los S.res Don Martin de
Rex D. Alfonso Albarez Lopez Dor
Joseph de Segura D. Fer.do Ruiz Ma.n Dor
Jua.n Ventura Albarez y Miguel D. Ant.o
Ruiz Matheos, D. Jua.n Lopez y yo

Bereda de Arbitrios, Ferna.ndez Pacho y Vereda de mencion este secreto

Cuenta a Ayuntam.to se hizo no Fozo ausen
zuelo Fernandez Pacho y Vereda de S.r D. Gaspar
Matias de Salazar Corzuelo y de Nazuelo de
Murcia Judata en Catorze del
Presente Mes y año Requerido de Pedro
Lazardo Calderon, Inserto en ella una Real
Orden de S.M. (Dios g.de) su Data en
Madrid en Diez y Seis de Octubre Pro
ximo Passado Requerido de D. Fran.co de
quin Corzes su Secretario en que se le orde
na la averiguac.on de los Arbitrios y otros
zuelo y las demas Villas y Lugares de su Re
nado Sanjonzedido los de el año Passado
de Seis y Seiscientos y nueve y para el
efecto y lo demas se menciona y por la
zuelo Vido dho Real orden y Vereda en